PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN DERECHO DE SUPERFICIE PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN EDIFICIO DESTINADO A SER LA CIUDAD DE JUSTICIA DE CÓRDOBA MEDIANTE ARRENDAMIENTO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

Expediente	:	
Titulo	:	Constitución de un derecho de superficie para la construcción, conservación y explotación de edificio en parcela delimitada por las calles Isla Mallorca, Isla de Formentera, Isla Gomera y Cantábrico, de Córdoba, destinado a ser la Ciudad de Justicia de Córdoba mediante arrendamiento a la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Localidad	:	Córdoba
Código CPV	:	45216112-2

ÍNDICE.

1. OBJETO.

2. EL PROYECTO.

2.1. La Parcela.

2.2. El Proyecto.

3. ANEXOS.

Anexo I. Documentación referente al solar, el diseño y la ejecución del edificio.

Anexo I.1. Documentación referente a la arqueología del solar.

Anexo I.1.a. Informe preliminar parcial de la A.A.P.: Parcela catastral del P.G.O.U. de Córdoba 18533/01 (CIUDAD DE LA JUSTICIA), de fecha mayo de 2006.

Anexo I.1.b. Resolución de la Consejería de Cultura, de fecha 30 de junio de 2006, en relación a la parcela de la Ciudad de la Justicia.

Anexo I.1.c. Informe Arqueológico Municipal, de fecha 10 de noviembre de 2008, de parcela de la Ciudad de la Justicia.

Anexo I.2. Documentación referente al Diseño y la Ejecución del edificio.

Anexo I.2.a. Proyecto de Ejecución Base.

Anexo I.2.b. Requerimientos de infraestructura y seguridad física para la prestación de servicios informáticos en las Sedes Judiciales de Andalucía.

Anexo I.2.c. Requerimientos sobre Seguridad y Vigilancia.

Anexo I.2.d. Condiciones Técnicas del servicio de videosupervisión.

Anexo II. Pliego de Prescripciones Técnicas de Servicios.

Anexo II.1. Documentación referente a la Conservación y Mantenimiento.

Anexo II.1.a. Pliego de Prescripciones Técnicas de Mantenimiento Integral y Gestión Técnica.

Anexo II.1.b. Plan Inicial de Conservación y Mantenimiento.

Anexo II.1.c. Modelo de Control de Explotación.

Anexo II.2. Documentación referente a la Limpieza.

Anexo II.2.a. Pliego de Prescripciones Técnicas de Limpieza.

Anexo II.3. Documentación referente a la explotación de la Cafetería y las máquinas expendedoras de bebidas y alimentos.

Anexo II.3.a. Pliego de Prescripciones Técnicas de la explotación de la Cafetería y las máquinas expendedoras de bebidas y alimentos.

Anexo II.4. Documentación referente a la Gestión del Archivo Judicial.

Anexo II.4.a. Pliego de Prescripciones Técnicas de la gestión del archivo.

Anexo II.5. Documentación referente a los equipos de Seguridad y Vigilancia.

Anexo II.5.a. Pliego de Prescripciones Técnicas del Equipamiento de Seguridad y Vigilancia.

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto la constitución de un derecho de superficie para la construcción, conservación y explotación de un edificio destinado a ser la Ciudad de Justicia de Córdoba mediante arrendamiento a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En caso de existir discrepancia entre los diferentes documentos de proyecto, o existir dudas de interpretación o falta de documentación, deberán comunicarse por escrito a la Dirección Facultativa con copia de la comunicación a la Dirección General de Infraestructuras y Sistemas de la Consejería de Gobernación y Justicia.

2. EL PROYECTO.

2.1. La parcela.

La parcela donde se va a construir el edificio se trata de una parcela urbana, destinada a equipamiento, que constituye la Manzana 6 del polígono 2 del Plan Parcial MA-3 "Margaritas" del PGOU de Córdoba, con una superficie de 12.112,90 m².

La manzana tiene forma sensiblemente trapezoidal, con sus lados largos en la dirección N-S, presentando los lados cortos una ligera inclinación. La parcela queda delimitada al norte por la Calle Isla Mallorca, al este por la Calle Isla de Formentera, al sur por la Calle Isla Gomera y al oeste por la Calle Cantábrico.

La parcela está calificada en el vigente PGOU como suelo urbano, usos dotacionales, equipamiento comunitario, dentro del Planeamiento Aprobado Plan Parcial MA-3.

2.2. El proyecto.

El Proyecto de Ejecución Base constituye un documento contractual a todos los efectos y forma parte de la documentación del presente Pliego como documentación inicial aportada por la Administración, no adjuntándose por razones de espacio y peso, pero encontrándose disponible para su consulta en caso de necesidad.

Un ejemplar del mismo se encuentra depositado en el Servicio de Contratación de la Consejería de Gobernación y Justicia, sito en Plaza de la Gavidia, nº 10 de Sevilla. Asimismo, se podrán consultar aquellos aspectos del expediente que puedan tener relevancia para la realización de las ofertas.

3. ANEXOS.